



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : Autoriza cotización en la ciudad de la serena y ciudad de Ovalle por materiales de construcción para anatauma kullkutalla, centro cultural y Down Hill. según indica.

MONTE PATRIA 26 de febrero 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°14.306, de fecha 14-12-2015 que Aprueba pago de comisiones de servicios año 2016;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 2430

1.-AUTORÍZASE, el pago de comisiones de servicios a la ciudad de la Serena y la ciudad de Ovalle: a don Eliezer Moreno Rojas según el siguiente desglose:

Objetivo	Cuidad	Días
cotización	La Serena	02-02-2016 –A- 02-02-2016
Cotización	La Serena	05-02-2016-A-05-02-2016
Cotización	Ovalle	08-02-2016 –A -08-02-2016
cotización	Ovalle	11-02-2016 –A- 11-02-2016

2.- GÍRESE, a don Eliezer Moreno Rojas, RUT N° [REDACTED] 1, la cantidad de \$ 68.368 (sesenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho mil pesos .- correspondientes ha:

- 4 viático, al 40% \$ 17.092

TOTAL \$ 68.368

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005, "Secpla Servicio a la comunidad", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/FMU/Pcc

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE
CHILE